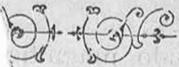


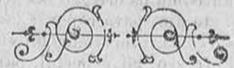
Precio de suscripción,  
50 pesetas  
al mes.



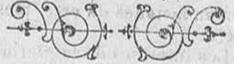
# EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIU DA DELA

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA



Anuncios y remitidos  
Precios convencionales  
Pago adelantado  
Administración  
Santa Clara, 28



## LA TIRANIA PRUSIANA

### Y EL AUTOR DE QUO VADIS..?

Enrique Cienkiewicz el ilustre autor de *Quo vadis..?*, ha dirigido a la redacción del *Oz* de Cracovia, una carta, vibrante de indignación y en la que palpita un intenso amor a la desventurada Polonia, excitando a sus compatriotas a acudir en socorro de los niños y padres de familia polacos víctimas de las violencias prusianas.

Un grupo de alumnos poloneses fué acusado del crimen de lesa patria por el hecho de haber buscado un profesor particular de quien pudiesen aprender lecciones de Historia y Literatura polonesa, en vista de que en las escuelas prusianas no se hablaba de tal asunto.

En las escuelas de instrucción primaria se obliga a los niños polacos a aprender, en alemán, los rudimentos del catecismo, sin que ni las gestiones de los Obispos, ni la actitud negativa de los padres, ni la tenaz resistencia de los niños pudiesen evitar una medida tan impopular y tiránica, antes bien las escuelas prusianas de Polonia convirtieron desde entonces en verdaderos lugares de tormento para las infelices criaturas, que se ven obligadas a asistir a ellas, siquiera para librar a sus padres de graves penas pecuniarias y personales que las leyes alemanas establecen en tal caso.

En este estado las cosas no tardó en acentuarse la resistencia, y aumentaron los severos castigos y, sobre todo en Wresnia, se amotinaron los padres, las madres y los hermanos de los niños en el momento de ser estos castigados inhumanamente. Por este motivo practicáronse numerosas prisiones y se entabló riguroso proceso en cuya sentencia veinticinco personas fueron condenadas a diecisiete años seis meses y diez semanas de rigurosa prisión, a dos años y medio la señora Piasetska, madre de cinco hijos, en cinta de otro, y único apoyo de la madre octogenaria, por el solo delito de haber llamado «perro alemán» al maestro de escuela primaria; a penas que fluctúan entre seis meses y dos años de cárcel a multitud de niños menores de 14 años, y a un año de prisión a una joven recién casada.

Con tan inicua sentencia tal vez se logre encender el valor de los polacos en defensa del tesoro de su idioma, de sus tradiciones, de su nacionalidad y de su fe.

En todo el antiguo reino de Polonia se ha despertado un movimiento inusitado

de generosidad hacia las víctimas infelices de tan odioso atentado respondiendo al llamamiento del ilustre autor de *Quo vadis..?* de cuya notable carta tomamos los siguientes párrafos:

«Los Tribunales acaban de pronunciar una sentencia inicua.

Los padres de los niños martirizados por la escuela prusiana han sido condenados a penas durísimas. Limitáronse a protestar. No se insurreccionaron, ni cometieron violencias de ningún género, ni otra cosa hicieron que expresar, más o menos ruidosamente, la indignación de que se encontraban poseídos contra determinados establecimientos de enseñanza y contra ciertos maestros de escuela.

En todos los pueblos no sometidos aún, por fortuna, al yugo de la barbarie ni a la disciplina intolerable de una civilización degenerada; entre los mismos alemanes que aspiran a desempeñar en la historia un papel algo más honroso que el de esbirros de la Prusia, habrá de provocar tan inicua sentencia idénticos sentimientos de desprecio y de horror. Los corazones de todos los hombres de bien se deben haber estremecido de espanto, todos ellos deben experimentar, pensando en lo porvenir, indefinibles angustias.

Solamente nosotros, los polacos, que, desde el punto y hora en que una porción considerable de nuestro territorio nacional fue anexionado al reino de Prusia, sabemos a qué atenernos respecto los designios de esta potencia, nos encontramos colocados en situación conveniente para no asombrarnos de nada; mas por eso mismo, también, no debemos limitarnos a expresar con vanas palabras la indignación que desborda hoy de nuestros corazones ni el dolor que nos oprime.

Desde mucho antes del reinado de Federico II, la política prusiana no ha venido siendo otra cosa que un tejido de crímenes, violencias, traiciones, tiranías para con los débiles, humillaciones y aun degradaciones ante los poderosos, mentiras, violaciones de la palabra empeñada, hipocresías y falsedades inauditas.

Tal es el juicio formulado, no tan sólo por los historiadores extranjeros, sino también por aquellos historiadores alemanes, que al tomar en sus manos la pluma, no otorgaron a los dictados de la conciencia libelo de repudio. No hay por que extrañar que en tales condiciones, envilecidas las almas, desvanecido el sentimiento de la justicia y de la verdad, eclipsado el sentido moral en la conciencia de los hom-

bres, y triunfante la corrupción por doquiera, se conviertan las Escuelas en lugares de tormento y los Tribunales en instrumentos serviles de la fuerza bruta, animada por los más perversos instintos.

Por lo que a nosotros toca, ¿qué debemos hacer en tanto que nos encontremos bajo el yugo del crimen y de la barbarie?

Ante todo perseverar, y luego acudir en ayuda de los infelices víctimas de la fuerza bruta.

Después de haber martirizado a los niños, las autoridades prusianas han encarcelado a los padres que trabajaban para alimentarlos. Una pobre mujer, madre de cinco hijos, ha sido condenada a dos años y medio de cárcel. ¿Acaso entra en el ánimo del gobierno prusiano que los heroicos niños polacos se mueran de hambre? Terrible sería creerlo; pero aún las hipótesis más absurdas son admisibles bajo el reinado del despotismo.

Que los corazones de todas las madres polacas se muevan a compasión. Apresúmonos a alimentar a esos pobres niños; llevemos algún consuelo a sus infelices padres encarcelados, y sepan a lo menos que sus hijos no se verán en la necesidad de mendigar de puerta enpuerta el pan cotidiano. La ley de Dios—la ley cristiana—nos ordena la piedad para con la infancia; ¡cuánto más tratándose de niños como esas niñas tratándose de nosotros!»

## BOLETIN RELIGIOSO

Jueves, 9.—Santos Julián, martir, Marcelino y Sta. Basilisa.

Viernes, 10.—Santos Gonzalo de Amarante y Juan Bueno.

Sábado, 11.—Stos. Higinio, Anastasio, Teodosio y Salvio.

### Cultos.

Jués, 9.—La Misa y oficio divino son del 4 día de la octava con rito semidoble color blanco.

En Santa Clara continua la exposición diaria del Santísimo, descúbrese a las 5 y cuarto y se reserva a las 6 y media.

En la iglesia de San Antonio se empezará al anochecer solemne Novena en preparación a la fiesta del Santo Titular, consistiendo los cultos en rezo del Santísimo Rosario, meditación, canto de Padre nuestros y gozos al Santo de la Tebaida.

Viernes, 10.—La Misa y oficio son del 5 día con rito semidoble.

Sábado, 11.—La Misa y oficio son del 6 día de la octava.

En San Agustín despues del Rosario Felicitación Sabatina a Maria Inmaculada.

### APCSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA ENERO

### LAS GRACIAS DE LA PERSECUCIÓN

Oración cotidiana para este mes.

¡Oh Jesus mio! por medio del Corazon Inmaculado de

María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y perlas demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco, en especial, para que los religiosos perseguidos salgan de las actuales pruebas más esforzados y más agradables á Dios.

RESOLUCION APOSTOLICA

Ayudar á los religiosos perseguidos.

Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela:

- 1.ª Los intereses de la gloria de Dios en la nueva provisión de la Sede episcopal de Menorca.
- 2.ª Las necesidades especiales de esta Isla.
- 3.ª Varias necesidades particulares recomendadas, y acción de gracias al Sagrado Corazón de Jesús por beneficios obtenidos.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Enero de 1902, y días en que los celadores y celadoras pueden ganar indulgencia plenaria, con las condiciones ordinarias.

Día 3, Santa Genoveva.

• 29, San Francisco de Sales.

R. I. P.

Se recomienda á los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por el alma de un asociado y las de seis asociadas, que fallecieron durante el mes de Diciembre.

A. M. D. G.

## Gacetilla.

**Día de Reyes.**—En la santa iglesia Catedral celebróse la festividad de la Epifanía del Señor ó Adoración de los Santos Reyes, con toda solemnidad. En la vigilia cantáronse solemnisimas visperas y el tercer nocturno y los laudes segun costumbre. En la solemne Misa mayor del día de Reyes, predicó sobre el misterio del día el M. I. Sr. Lic. D. Pedro Moll, Canónigo Magistral, habiéndose ejecutado una solemne misa á canto llano. Asistió numeroso concurso de fieles. Terminó la fiesta, como las grandes solemnidades, con el canto de segundas visperas.

En S. Francisco celebróse al igual de otros años solemne fiesta de la Epifanía, costeada por distinguida familia de esta ciudad. Predicó sobre el objeto de la festividad, el Rdo. Dr. D. Gabriel Vila, Pbro. Cura-Ecónomo de la Parroquia de la Catedral. Dicha función se vió muy concurrida. El altar del Nacimiento apareció profusamente iluminado, tanto en la misa mayor como en las visperas, con que terminaron los cultos del día.

En la iglesia de S. Antonio celebróse en la tarde del día de Reyes, devota y concurrida función religiosa, consistente en el rezo del Santo Rosario, meditación sobre el misterio del día y canto de Padre-nuestros y villancicos con acompañamiento de armonium é instrumentos pastoriles. Practicóse al final, la adoración del Niño Jesús.

**Cuarenta-Horas.**—En la iglesia de Santa Clara se han celebrado con toda solemnidad las Cuarentahoras, que dedican todos los años por estos días al Niño Jesús, aquellas Rdas. Religiosas. El canto de las misas y los laudes, ejecutado con gusto singular por aquella fervorosa Comunidad, contribuye al mayor realce de las fiestas y ayuda poderosamente á los asistentes, á elevar su corazón á Dios. Por los adornos del templo, por el esplendor del culto y por la numerosisima concurrencia, han resultado muy solemnes las Cuarenta-Horas del presente año, en las que han dirigido la palabra á los fieles desde el púlpito, los Rdos. Sres., Capellán de la Comunidad; M. R. P. José M. Marmó Director de la Casa Salesiana de esta ciudad; y Dr. D. Gabriel Vila, Cura-Ecónomo. Por la noche del día de la Epifanía, terminó esta solemnidad con el

canto de las letanias del Santísimo Sacramento y procesión de reserva, en la que ofició el M. I. Dr. D. Antonio Sintés, Canónigo Penitenciario.

**Regreso.**—A las siete de anoche regresó á esta ciudad, despues de haber pasado algunos días en Mahón, nuestro Excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo, Dr. Castellote, acompañado de su capellán de Honor Rdo. D. Germán Ubeda, Pbro. M. A.

El Excmo. Sr. Gobernador de la Plaza de Mahón, el Sr. Delegado del Gobierno y otras distinguidas entidades acompañaron al Excmo. Prelado hasta cerca de la villa de Alayor, llegando el Sr. Obispo á Mercadal sobre las doce juntamente con las personas que habian de asistir á la función que en dicho pueblo se verificó y que reseñamos en la sección correspondiente de este número.

Unos ocho coches condujeron hasta Mercadal á los señores invitados á la indicada fiesta.

Reciba S. E. Ilma. nuestro respetuoso saludo de bienvenida.

**Vapor.**—Sobre las diez de la mañana del domingo próximo pasado fondeó junto á la boya de nuestro puerto el vapor correo «Menarquín» al mando del capitán Sr. Cabot, quién poco despues, juntamente con parte del pasaje pasaron á oír Misa en la parroquial iglesia de San Francisco.

A las doce en punto abandonó el buque estas aguas, estando las inmediaciones del paseo de San Nicolás rebosando de curiosos que allí habian acudido.

El vapor, á causa del vendabal que se movió tuvo que quedarse en Alcudia, de cuyo punto salió una vez abonanzado el tiempo.

**Número premiado.**—Segun telegrama particular de Valencia en el sorteo celebrado en Madrid el día 31 de Diciembre último salió premiado en 500 pesetas el billete número 14.353 yendido en la Administración de Loterías de esta Ciudad.

**Clases.**—El viernes último se reanudaron en nuestro Seminario Conciliar las clases, habiendo regresado el día anterior á esta ciudad los colegiales de dicho centro escolar despues de haber pasado las alegres Pascuas de Navidad al lado de sus respectivas familias.

**Sobre consumos.**—Desde primero del actual está encargada de los Consumos de esta ciudad la nueva empresa.

Con tal motivo han quedado cesantes seis vigilantes de los que aquí ejercian dicho cargo, habiéndose nombrado por la nueva compañía catorce mas venidos, en su mayoría, de Mallorca.

Al parecer se trata de levantar algunas casetas mas de consumos con el fin de mejorar dicho servicio.

**Frutas.**—En nuestro mercado se ha vendido estos días una buena cantidad de manzanas que el domingo nos trajo un laud de la vecina isla de Mallorca, cuya fruta se despachó á 10, 12 y 13 céntimos de peseta la libra.

**Para los pobres.**—La Pia Unión de San Antonio de Padua repartió ayer, en la pa-

roquial iglesia de San Francisco 150 panes entre los pobres de esta ciudad.

**Adoquinado.**—Hace unos días se está procediendo al de la calle de José M.ª Quadrado.

**Tiempo.**—Sigue éste siendo magnífico brillando el sol todos los días. El camp presenta un buen aspecto.

**Aviso.**—Por especial recomendación del Rdo. P. D. José M.ª Marmó, Director de la Casa Salesiana, se anuncia á los Cooperadores que reciben el «Boletín Salesiano», que si han notado alguna interrupción en el recibo del mismo, se dignen avisar al mencionado Sr. Marmó, pues que practicará las oportunas diligencias.

**Mejoras.**—«La Maritima» ha establecido desde 1.º del corriente sus servicios de camareros en la 1.ª cámara de sus vapores, que permanecerán al inmediato cuidado de las señoras pasajeras.

Tambien ha introducido una ligera modificación en el uniforme de los camareros que llevan bordada en la solapa izquierda de la americana la contraseña de la Compañía.

**Muy bien hecho.**—«Copiamos de «El Grano de Arena» de Mahón las siguientes líneas: «Han ingresado en el cuarto de detenidos algunos mozalvetes por haber arrojado piedras á los transeuntes durante la celebración de la Misa última en San Francisco, los cuales continuaron sus tropelias en el paseo de Isabel II, hasta que los Vigilantes de orden público hubieron de ponerlos á disposición de la Autoridad gubernativa.»

Aplaudimos á los agentes de Vigilancia de Mahón, confiando poder hacer otro tanto con los de esta población, en cuyas calles y plazas abundan los niños, quienes, á pesar de molestar muchas veces á estos vecinos, no se les pone, que sepamos, el debido correctivo con la natural estrañeza de las personas amantes del orden.

### MOVIMIENTO EN LAS PARROQUIAS DE ESTA CIUDAD DURANTE EL AÑO 1901.

#### ROSARIO

Bautismos . . . . .	121
Matrimonios . . . . .	45
Defunciones de adultos . . . . .	62
Idem de párvulos . . . . .	39

#### SAN FRANCISCO

Bautismos . . . . .	133
Matrimonios . . . . .	34
Defunciones de adultos . . . . .	50
Idem de párvulos . . . . .	35

De cuyos datos se desprende que en dicho año 1091 ha aumentado esta población, entre las dos parroquias, en 68 individuos.

Todo sea á mayor gloria de Dios Nuestro Señor.

### Sesion del Ayuntamiento.

En Ciudadela de Menorca siendo las diez y seis horas del día primero de Enero de mil novecientos dos, se reunieron en el salon de estas Casas Consistoriales en sesión ordinaria á puerta abierta bajo la presidencia del Sr. Conde de Torre-Saura, Alcalde, los Sres. D. Joaquín Comella, D. Francisco

Vivó y D. Gabriel Saura, Tenientes 1.º 2.º y 3.º de idem, D. José Genestar, D. Enrique Traid, D. Juan Gelabert, D. Juan Campins, D. Martín Mercadal, D. José Roca, D. Antonio Tuduri, D. Victoriano Mesquida, D. Biescas y D. Francisco Anglada, fué leída y aprobada el acta de anterior.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.º de la vigente Ley Municipal, y para mejor organización y administración de los diversos ramos de que se halla encargado este Ayuntamiento, se procedió al nombramiento de las Comisiones permanentes en que ha de dividirse la Corporación Municipal, cuya elección recayó en los señores que á continuación se expresan:

*Comisión de Beneficencia*

D. Joaquin Comella, D. Juan Gelabert y D. Matias Roselló.

*Comisión de Contabilidad y Presupuestos*

D. Gabriel Saura, D. Juan Gelabert y D. Manuel Biescas.

*De Policía Urbana y rural*

D. Francisco Vivó, D. Enrique Traid y D. Juan Campins.

*De Obras Públicas*

D. José Genestar, D. José Roca y D. Antonio Tuduri.

*Del alumbrado público*

D. Bartolomé Llorens, D. Martín Mercadal y D. Francisco Anglada.

Vocal de Instrucción Pública: D. Victoriano Mesquida.

Encargado de la Plaza de Abastos: D. José Roca Puig.

Encargado del Matadero público: D. Enrique Traid Bagur.

Presidente de la Junta del Cementerio: D. José Genestar Saurina.

Regidor Interventor D. Martín Mercadal.

Acto seguido el Sr. Alcalde, en cumplimiento de lo dispuesto en el art.º 59 de la repetida ley municipal, puso en conocimiento de la Corporación haber efectuado los nombramientos de Alcaldes de Barrio, en la forma dispuesta por el artículo 58 de dicha ley, á favor de los señores siguientes: Barrio 1.º D. Miguel Casanovas Llorens.

Id. 2.º » Miguel Jamet Moll

Id. 3.º » Antonio Casanovas Mesquida

Id. 4.º » Antonio Anglada Anglada.

Zona rural del Norte: D. José Capó Pons.

Id. id. del Este D. Damian Bosch Camps.

Id. id. del Sur D. Antonio Bosch Mercadal

Dada lectura á la lista de Concejales y mayores contribuyentes que tienen derecho á votar Compromisarios para Senadores, se acordó que por veinte dias quede expuesta al público en la tablilla de anuncios, á efectos de reclamación.

Y se levantó la sesión.

**Menorca**

*Mahón.*—Desde el día 26 de Noviembre hasta el 31 de Diciembre se recaudaron en el cepillo del pan de los pobres Ptas. 96'82. En cada uno de los mártres 3, 10, 17 y 31 del próximo pasado mes se distribuyeron á los pobres de esta ciudad 213 panes de 800 gramos.

—Recaudados algunos fondos para las obras de la Concepción, cuya suscripción ascendía el sábado último á Ptas. 9634'00, el día 3 del actual se reanudaron los trabajos de restauración y reforma de aquella fachada.

—La Adoración Nocturna de esta ciudad, vá engrosando sus filas con nuevos adoradores...

En la vigilia de principio de año, las guardias al adorable Sacramento, se verificaron con más solemnidad que lo ordinario. El Excmo. Prelado Diocesano, se dignó ocupar la cátedra del Espíritu Santo é impuso el distintivo honorífico á algunos adoradores. El adorno del templo fué el de las grandes festividades.

—Por R. O., ha sido nombrado Alcalde-Presidente de esta ciudad, el concejal electo, D. Juan Victory.

—El juéves de la semana pasada el Apostolado, celebró una velada literario-musical, presidida por el Excmo. Prelado.

—El Triduo de fin y principio de año que ha tenido lugar en la Parroquia de Sta. María se ha celebrado con solemnidad inusitada, predicando el Excmo. Prelado un preciosísimo discurso sobre la Institución Eucarística.

—En uno de estos pasados días, el sereno de S. Luis y en la carretera que conduce al indicado pueblo, encontró una bolsa que contenía en metálico y papel moneda unas cien pesetas las que entregó seguidamente al que parecía ser su dueño. Actos de esta naturaleza, se recomiendan por si mismos.

—La subasta de arriendo de los arbitrios municipales establecidos sobre los puestos públicos de verduras, pescado y carne de cerda y sobre las ocupaciones de la via pública y ambulancias durante el actual año de 1902 ha sido adjudicada á D. Bartolomé Mir Pons, por la suma de 8,715'00 Ptas.

*Mercadal.*—En este pueblo se verificó ayer por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo la bendición de una nueva máquina de confeccionar queso y manteca para el uso de la fábrica aqui establecida. Se practicaron luego los ensayos que dieron excelentes resultados.

El Excmo. Prelado y muchos distinguidos personajes de Mahón, Ciudadela y de otros pueblos de esta isla fueron obsequiados después con un banquete asistiendo al mismo unos sesenta comensales.

S. E. Ilma. acompañado de otras personas visitó tambien las minas de cobre existentes en este término.

**Telegramas.**

Madrid, 30.—En el Congreso el diputado republicano señor Soriano afirma que la prensa italiana asegura que Su Santidad acepta en la reforma del Concordato con España, una rebaja de doce millones en los presupuestos del clero.

El ministro señor Teverga niega tal afirmación.

El señor Lerroux acusa de prevaricador al Alcalde de Andujar.

El señor Mantilla defiende al funcionario acusado, y sobreviene una disputa entre ambos oradores.

Madrid, 30.—Entre las estaciones de Huete y Caraceniá, provincia de Cuenca, ha descarrilado un tren de viajeros.

Se ignora la causa del percance.

Desde Cuenca ha marchado un tren en socorro de los heridos.

Se dice que hay algunos muertos.

Madrid, 30.—En Barcelona se ha agravado la huelga de panaderos.

Los huelguistas están decididos á que no se introduzca en la poblacion ninguna clase de pan.

Para conseguirlo se han situado en los alrededores de Barcelona, impidiendo que introduzcan ningún cargamento.

Los conductores que intentaron rebasar la linea de los huelguistas fueron acometidos por estos y perdieron la mercancía.

Entre huelguistas y conductores se armo un tumulto que llegó á revestir aspecto muy serio.

Madrid, 30.—En la región da Saffi (Marruecos) ha ocurrido un desbordamiento que ha causado grandes destrozos.

La mar arroja los cadáveres de muchas personas que fueron arrastradas por las aguas.

Madrid, 1.º.—Esta madrugada continuaban las diligencias respecto del supuesto desfalco descubierto en la administración del Canal de Lozoya, calculándose asciende á 36 mil duros.

El cajero de dicha Sociedad es de honrados antecedentes y fué Alcalde de Madrid, en los tiempos del Gobierno del Sr. Castelar.

Madrid, 1.º.—Lóndres.—Se ha publicado el total de bajas que han tenido los ingleses en el último combate de Trefontein, ascendiendo á 63 muertos, 59 heridos y 246 prisioneros.

Madrid, 2.—El periódico francés «La Patrie» publica un despacho dando detalles del atentado contra el emperador del Japon.

Los agresores son: el japonés Sjoseo y el expresidente Thorson.

Han sido detenidos 21 europeos.

Madrid, 2.—Las cigarreras despedidas de la fábrica nacional, han organizado un mitin en que han asistido la mayoría de sus compañeras.

El mitin ha tenido lugar con el mayor orden, pidiendo que se cumpla el contrato que tienen con la Tabacalera, que prescribe que solo se pueden despedirse el 25 por 100 del número de las trabajadoras y nombraron una comisión de éllas para presentar su petición á la Presidencia de la Sociedad arrendataria.

Barcelona, 2.—Con motivo de haberse unido los carreteros á los huelguistas, estos ascienden á unos diez mil, hallándose paralizado casi todo el comercio, especialmente el tráfico en los muelles.

Las autoridades han adoptado grandes precauciones, creyéndose que se suspenderán las garantías constitucionales.

Madrid, 3.—En la mesa del Congreso se han sancionado las leyes del Sr. Villanueva, firmándose la dimisión del oficial segundo y Secretario del Ministerio, que será sustituido por el actual gobernador de Granada.

El ministro de Agricultura ha presentado nuevas plantillas para el personal de minas y montes.

Madrid, 3.—El ministro de Instrucción Pública ha firmado los nombramientos de ingenieros geográficos honorarios, suspendiéndose la aplicación del artículo 13 del R. D. de 6 Julio 1900.

Madrid, 3.—De Berlin telegrafian que aumenta la agitación entre los huelguistas de Perun (Gales.)

En otros puntos de la Capital se sabe han ocurrido incidentes análogos.

Madrid, 3.—De Roma dicen que el Papa recibió en Audiencia á los Embajadores de Francia y España y á dos ministros extranjeros habiéndole felicitado con motivo del año nuevo.

Barcelona, 4.—A las dos de esta madrugada han ingresado en la cárcel tres agitadores anarquistas, la propagandista y Teresa Clarant y dos libertarios mas.

A la una de la madrugada de hoy ha terminado la reunión que han tenido las autoridades habiendo acordado autorizar al gobernador para que pueda resignar el mando en la autoridad militar, sin previa reunión de las demás autoridades y telegrafiar al Gobier-

no pidiendo la debida autorización para que queden suspendidas las garantías constitucionales «ipso facto», desde el momento de resignar el mando el Gobernador.

Barcelona, 4.—Entre los obreros huelguistas han surgido desmanes y hay desacuerdo respecto de la huelga que se proyecta.

A la hora presente la guardia civil y la Policía ocupan las posesiones estratégicas de la ciudad.

Madrid, 4.—En Alicante continúa en el mismo estado la huelga de los lecheros.

Solo se suministra leche á los Hospitales y Asilos.

El Ayuntamiento ha determinado establecer puestos para la venta de leche en los pueblos.

visionalmente del siguiente modo interin apruebe la Superioridad el itinerario definitivo.

Lunes . .	Salida de Ciudadela á las 9			
Martes . .	Id.	Id.	Id.	5'30
Miércoles .	Id.	Id.	Id.	9
Jués . .	Id.	Id.	Id.	5'30
Viérnes . .	Id.	Id.	Id.	5'30
Sábado . .	Id.	Id.	Id.	5'30
Domingo .	Id.	Id.	Id.	5'30

Las horas de llegada serán las 19 para los días en que sale á 5'30 de esta y las 21'30 para los demás de la semana, excepto la expedición extraordinaria en combinación con la llegada del vapor-correo de Palma que depende de la hora de llegada de dicho buque y otra expedición extraordinaria los sábados combinada con la llegada del vapor directo de Barcelona.

Ciudadela 2 Enero de 1902.

*El Administrador, LORENZO LLORENS.*

Itinerario provisional para el servicio marítimo entre la Península y las Islas de Mallorca y Menorca.

**SALIDAS DE LA PENÍNSULA**

De Barcelona para Mahón los viérnes á las 19.

De Barcelona para Mahón con escalas en Ciudadela y Alcudia los miércoles á las 16.

**SALIDAS DE MAHÓN**

De Mahón para Barcelona los miércoles á las 17 en invierno y á las 18 en verano.  
De Mahón para Barcelona con escalas Ciudadela y Alcudia los domingos á las 17.

**SALIDAS DE PALMA**

De Palma para Mahón los mártés á las 17 en invierno y á las 18 en verano.

**SALIDAS DE MAHÓN**

De Mahón para Palma los lúnes á las 17 en invierno y á las 18 en verano.  
Ciudadela 1.º de Enero de 1902.

*El Administrador, L. LLORENS.*

**ANUNCIOS**

Administración de Correos de Ciudadela

**AVISO**

El itinerario del Coche-correo de esta Ciudad á Mahón queda modificado pro-

**PARA VENDER**

Lo esta una casa situada en la Calle San Eloy núm. 9; por informes, José Pons Capó, Calle de los Celosos núm. 10.

TIPOGRAFIA CATÓLICA DEL S. CORAZON DE JESÚS.  
Calle de José M.º Quadrado.

# LA MARÍTIMA

## COMPañIA MAHONESA DE VAPORES

Habiéndose adjudicado definitivamente á favor de esta Compañía el nuevo servicio postal marítimo de Menorca, creemos de nuestro deber hacer público que según nuestras noticias seguirán desde el día 1.º de Enero próximo los siguientes itinerarios:

### VAPOR "ISLA DE MENORCA"

Saldrá de Mahón directo para Barcelona los miércoles á las 17.

De Barcelona directo para Mahón los viérnes á las 19 después de la llegada del correo de Madrid.

De Mahón para Palma los lúnes á las 17.

De Palma para Mahón los mártés á las 17.

### VAPOR "MENORQUIN"

Saldrá de Mahón para Ciudadela, Alcudia y Barcelona los domingos á las 6.

De Barcelona para Alcudia, Ciudadela y Mahón los miércoles á las 14.

En las líneas entre Mahón y Barcelona y Mahón y Mallorca y vice-versa continuarán vigentes los precios actuales.

En las líneas entre Ciudadela y Barcelona y Ciudadela y Alcudia y vice-versa regirán los mismos precios que entre Mahón y dichos puntos.

En las líneas entre Mahón y Ciudadela y vice-versa se establecen los siguientes precios:

**En 1.ª cámara Ptas. 6'00. En 2.ª cámara Ptas. 4'50. Sobre cubierta 3'00.**

La carga entre dichos puntos pagará dos tercios de la actual tarifa entre Mahón y Alcudia.

Para empalmar los antiguos itinerarios con los nuevos caso de que resulten exactas nuestras noticias el vapor correo que debia salir de este puerto para el de Palma el mártés próximo, lo efectuará el lúnes día 30 á hora de itinerario regresando el miércoles día 1.º de Enero por la mañana al objeto de salir el mismo día directo para Barcelona á las 17.

No estando segura la Compañía de poder efectuar con regularidad las operaciones de carga y descarga en el puerto de Ciudadela no admitirá en dicho puerto ni para el mismo, carga hasta nuevo aviso.—Mahón 28 Diciembre 1901.—Por LA MARÍTIMA, Compañía Mahonesa de Vapores.—

*El Director Naviero, JUAN F. TALTAVULL.*